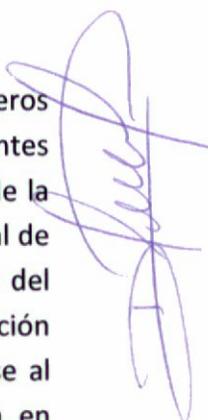


ACUERDO
INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA
29 DE FEBRERO DE 2016

ACUERDO NÚMERO 19/2016

El Instituto Electoral de Coahuila, por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes miembros del Consejo General, en presencia de los representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en los artículos 116, fracción IV, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 99, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 27, numeral 5 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 16, 17, fracciones I y III, 20, 37, fracción IV, 44 y 45, fracción I de la Ley Orgánica del Instituto Electoral de Coahuila; en base al acuerdo 01/2015, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, en fecha 03 de noviembre de 2015; y en relación al acuerdo 05/2015, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, en fecha 08 de diciembre de 2015, **ACUERDA:** Aprobar en todos sus términos el acuerdo de la Presidencia, relativo al tabulador de sueldos y salarios de las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila para el ejercicio 2016, que se resuelve en los siguientes términos:



ÚNICO: Se aprueba en todos sus términos el Tabulador de Sueldos y Salarios de las y los funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila, para el ejercicio 2016, en los siguientes términos:

TABULADOR DE CATEGORIAS

CATEGORIA	PUESTO	SUELDO NETO MENSUAL
CE	CONSEJERO ELECTORAL	\$ 93,115.44
SEE	SECRETARIA EJECUTIVA ELECTORAL	\$ 64,996.40
DE-A	DIRECCION EJECUTIVA-A	\$ 50,143.19
DE-B	DIRECCIÓN EJECUTIVA-B	\$ 45,137.38
DE-C	DIRECCION EJECUTIVA-C	\$ 40,030.52
CG	COORDINADOR GENERAL	\$ 38,842.95
EE-A	EJECUTIVO ELECTORAL-A	\$ 32,099.48
EE-B	EJECUTIVO ELECTORAL-B	\$ 30,099.48
EE-C	EJECUTIVO ELECTORAL-C	\$ 28,688.83
EE-D	EJECUTIVO ELECTORAL-D	\$ 24,179.68
EE-E	EJECUTIVO ELECTORAL-E	\$ 22,316.98
TE-A	TECNICO ELECTORAL-A	\$ 20,785.64
TE-B	TECNICO ELECTORAL-B	\$ 17,257.58
TE-C	TECNICO ELECTORAL-C	\$ 15,758.80
TE-D	TECNICO ELECTORAL-D	\$ 13,058.07
TE-E	TECNICO ELECTORAL-E	\$ 12,290.94
AUX-A	AUXILIAR-A	\$ 10,662.60
AUX-B	AUXILIAR-B	\$ 8,340.62

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.



LIC. GABRIELA MARÍA DE LEÓN BARRIOS
CONSEJERA PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE COAHUILA



IEC
Instituto Electoral de Coahuila